

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE MÓDULOS DE CAPACITACIÓN
CONJUNTOS OIM-ACNUR SOBRE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A PERSONAS EN EL CONTEXTO
DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS
PARTE DE CONTENIDO TECNICO

OIM-ACNUR

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------|
| 1. Modalidad: | Producto |
| 2. Fecha de inicio: | 1 de abril de 2011 |
| 3. Fecha de finalización: | 1 de septiembre de 2011 |

4. Requerimientos

Grado mínimo de Licenciatura en Ciencias Sociales.

Estudios comprobables en derechos humanos y migración.

Experiencia mínima comprobable en lo anterior de 7 años, con énfasis en el área migratoria desde un enfoque de derechos humanos.

5. Antecedentes y estructura del Curso

Durante la *Conferencia Regional sobre la Protección de los Refugiados y la Migración Internacional en las Américas, Consideraciones de protección en el contexto de la migración mixta* de noviembre de 2009, los Estados participantes solicitaron al ACNUR y la OIM cooperación técnica y capacitación para reforzar la respuesta a las consideraciones de protección y asistencia de flujos migratorios mixtos. Para responder a esta petición, que también coincide con un área prioritaria para la CRM, la OIM y el ACNUR desarrollarán conjuntamente un Curso de formación, armonizando los distintos esfuerzos existentes de ambas organizaciones y con una propuesta metodológica distinta e innovadora.

El Curso tendrá como objetivo reforzar la capacidad de las autoridades nacionales y personas que trabajan en organizaciones de la sociedad civil en países de Mesoamérica; para identificar, proteger y ayudar a las personas que participan en el contexto de los flujos migratorios mixtos. Además, estará compuesto por diez módulos diseñados desde una metodología basada en las necesidades de cada grupo y con una perspectiva de derechos humanos (“human rights- needs based approach”) y cada módulo comenzará con una sección de sensibilización. Todo el curso tendrá como ejes transversales a todos los módulos los temas de género, salud, edad y diversidad.

Los tres primeros módulos tendrán los temas de: 1). Sensibilización ante las violaciones comunes de derechos humanos hacia persona migrantes y refugiadas (xenofobia,

discriminación, engaño, explotación, pobreza, entre otros); 2). Migración en la actualidad: causas, tendencias y características. Desarrollo de la asistencia y protección a personas en flujos migratorios mixtos desde una perspectiva de necesidades y derechos humanos ante las amenazas de distintas violaciones de derechos humanos, entre ellas el crimen común y crimen organizado; 3). Derechos humanos de las personas migrantes en general. Seguidamente habrán módulos específicos sobre las personas migrantes de los grupos más vulnerables, siendo: 4) víctimas de trata de personas y migrantes y refugiados traficados, 5) niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados no acompañados, enfermos o heridos, 6) personas migrantes y refugiados extrarregionales y migrantes varadas, 7) personas solicitantes de asilo y personas refugiadas, 8) mujeres migrantes y refugiadas y 9) indígenas migrantes y refugiados. Un último módulo compilará herramientas tales como técnicas de entrevista, un cuestionario regional de preselección e información sobre los mecanismos de referencia nacionales que promuevan la asistencia adecuada a estos grupos específicos.

El curso será diseñado tanto para desarrollarlo de manera presencial, como también en formato de curso auto-formativo. Además, será de nivel general, de manera que pueda ser utilizado por agentes estatales, así como personas que trabajan en organizaciones de la sociedad civil. El mismo será validado en una segunda fase de este proyecto, en donde se prevén capacitaciones dirigidas a agentes policiales y funcionarios de inmigración, sobre todo los presentes en los puntos de entrada, las zonas fronterizas y centros de detención, y personas de la sociedad civil que trabajan en el mismo contexto. Se prestará especial atención al fomento de una adecuada protección y asistencia de grupos más vulnerables, sobre la base de sus necesidades concretas.

Los módulos incluyen un componente regional general y un componente específico de los países que han mostrado buenas prácticas e la materia, los cuales serán validados en cada país de la región. Un manual de capacitación para la edición presencial será publicado, así como una versión en multimedia de la versión auto-formativa será entregada al final de la consultoría.

6. Objetivo general

Mejorar el conocimiento y aplicación de medidas de asistencia y protección sobre la base de las necesidades de protección de las personas migrantes y refugiados que se encuentran dentro de los flujos migratorios mixtos, en especial los grupos más vulnerables; con el fin de incidir en la implementación de protocolos y acciones, tanto de utilidad para el gobierno como para la sociedad civil.

7. Objetivos específicos

- A. Elaborar el contenido técnico de los módulos, desde una perspectiva de necesidades y derechos humanos.
- B. Incluir como ejes transversales a todos los módulos los temas de género, salud, edad y diversidad cultural.
- C. Crear un módulo final de herramientas y recomendaciones que incluya buenas prácticas regionales.

8. Productos esperados

En coordinación con la persona encargada de elaborar la metodología del curso, se espera un curso de diez módulos de formación conjunta OIM-ACNUR los cuales serán desarrollados y validados con el objetivo de utilizarse en futuras capacitaciones en la región, tanto a distancia como presenciales. Estos módulos servirán para armonizar y mejorar la formación existente en materia de protección y asistencia en la migración mixta entre la OIM y el ACNUR en la región.

9. Duración: **5 meses**

10. Proceso de aplicación:

Se contratará a dos personas para elaborar todo el curso, una de ellas encargada de la elaboración de la metodología y otra de el contenido técnico del mismo. El objetivo es que la persona encargada de la elaboración de contenido tenga una red de contactos y/o contrapartes en los países de Mesoamérica, para que proporcione apoyo en la contextualización de cada país si fuese necesario para incorporar buenas prácticas.

Las personas interesadas en la consultoría referente al contenido técnico del curso, deberán presentar una propuesta a Diana Trimiño (dtrimino@iom.int), el día 25 de marzo del 2011 (no se considerarán propuestas presentadas con anterioridad o posterioridad a esta fecha). Se deberá enviar el CV de la persona a realizar el curso y sus módulos, junto con una carta de interés y una propuesta de trabajo, la cual deberá de contener como mínimo los siguientes puntos:

- Metodología a utilizar
- Cronograma de ejecución
- Estructura preliminar del producto

De ser parte de una organización de la sociedad civil, institución académica o grupo independiente de consultores, se deberá incluir información sobre la organización. La persona u organización a realizar el estudio será conjuntamente seleccionada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).